

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NUM. 13,288

Suscripción en Córdoba: Per un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 »  
Fuera de Córdoba..... Per un mes... 2,50 »  
Por trimestre... 7 »

MARTES 14 DE ENERO DE 1896

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

## Don José Castillejo y de la Fuente

### BIOGRAFIA

Consecuentes con nuestro propósito de biografar á aquellos señores que por su distinción, saber y relevantes dotes merecen los honores de la publicidad, vamos á ocuparnos del distinguido letrado señor Castillejo, sin que nos haga desistir de ello la consideración de que la persona biografiada no tenga aún la talla de algunos otros, cuya historia hemos publicado. Pues qué, ¿es impropio, por ventura, alentar á la juventud que sigue afanosa por el camino aspero de la gloria? ¿Es más noble relegarlo al olvido? Si vitores y alabanzas merecen los que están en la meta de los puestos que la sociedad destina á los eminentes, no menos encomios y ayuda merecen los que denodadamente siguen la senda por donde han ido los otros que son y han sido.

Hemos tenido que luchar y mucho para vencer la resistencia de nuestro buen amigo, que modestamente entiende que carece de méritos para que de él nos ocupemos; en verdad que el señor Castillejo no puede ostentar los méritos y servicios de un D. Rafael García Lovera, ni de un D. Angel de Torres y otros ilustres cordobeses de esa nombradía; pero también lo es que nuestro biografiado no ha llegado á los sesenta años; ¿puede alguno asegurarnos que el biografiado no ha de llegar á donde aquellos?, y aun que no llegue joven que á los veinte y ocho años desempeña cargos, para su edad, importantísimos, y se ha abierto camino en las letras, ciencia y política, entendemos oportuno mencionarlo; el fallo de la opinión pública, que concedora de la vida del señor Castillejo le respeta en su puesto, está dado, y es inapelable, nosotros, pues, seguimos gustosísimos la corriente de la opinión.

En Fuente Obejuna (Córdoba), el día 23 de Agosto de 1865, nació D. José Castillejo y de la Fuente; sus señores padres don Pedro Matias Castillejo y Bustos y D. Hipólita de la Fuente y Vargas, honrados hacendados de aquella comarca, pusieron, como bondadosos padres, en práctica, todos los medios á sus alcances, tanto morales como materiales, para formar un corazón robusto, cimentado en los sanos principios de la moral.

Del regazo de los autores de sus días, una vez completada su instrucción primaria, ingresó de alumno interno, el año 1879, en el colegio cordobés de Nuestra Señora de la Asunción, de donde, con notable aprovechamiento, después de graduarse de Bachiller, salió en 1884. Este mismo año se matriculó en la Universidad Hispalense en la Facultad de Derecho, cuyos estudios siguió allí, hasta el último año de la carrera, que aprobó en la de Granada, y en donde en Junio de 1889 se revalidó con nota de sobresaliente.

Desde que se hizo Abogado, fijó su residencia en Córdoba, en casa de sus señores padres, que ya se habían avocinado en esta capital, y desde este momento histórico empieza el joven letrado á mostrar su actividad.

La tendencia política de sus mayores era la moderada hoy conservadora: á ella, pues, se inclina el señor Castillejo, é invitado por el jefe provincial de la misma excelentísimo señor Conde de Torres Cabrera, ingresa en las filas de esta comunión política, cooperando eficazmente con su ayuda en favor de los candidatos de su partido, por un lado, en la prestación material de su concurso en las elecciones á diputados á Cortes y provinciales, y de otro, colaborando en el periódico *La Lealtad*, donde hizo sus primeros ensayos periodísticos, y publicó artículos políticos y literarios, á vuela pluma, en defensa de su causa.

No conforme con la dirección que daba el jefe local á la política, apreciándola deficiente, el señor Castillejo, á principios del año 1891, se separó del señor Conde, y en Marzo de aquel año, en unión de varios amigos, fundó el diario político independiente intitulado *El Meridional*, del cual fué después único propietario, y director desde su fundación hasta que desapareció del estadio de la prensa, por causas ajenas á su voluntad.

Con la actividad propia del joven experto y trabajador, consiguió nombre la publicación que hemos apuntado dirigía, modifican-

do los moldes en que estaba ajustada la prensa local, variando los medios de información é introdujo plausibles reformas; sostuvo por buen espacio de tiempo una campaña moralizadora, censurando á la administración municipal, especialmente en cuanto hacía relación con los consumos; combatió contra la disidencia que fué y ha vuelto á ser conservadora, y que acandilló el señor Romero Robledo, y patrocinó con ahinco la candidatura del señor don Juan Tejón y Marín para el puesto de primer alcalde de Córdoba, señor que, á la sazón, no contaba con las simpatías de los viejos conservadores de la localidad.

En esta época, y ya Alcalde el señor Tejón, *El Meridional* le defendió á capa y espada, y contentó enérgicamente con el periódico conservador *La Lealtad*, llegando por estas polémicas á formarse una disidencia conservadora, y hasta discutirse el punto tan delicado de á quien correspondía la Jefatura del partido conservador.

Terminada la vida del periódico del señor Castillejo, dedicóse á cultivar la jurisprudencia, inscribiéndose en 1891 en el Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba, y en cuyo foro ha demostrado sus aptitudes y suficiencia en asuntos civiles y criminales. Mas no eran bastantes las tareas jurídicas para satisfacer la actividad que constituye la nota más sobresaliente de nuestro distinguido amigo, y por eso, encarinado con los trabajos periodísticos, fundó á poco un semanario literario nominado «*La Revista Meridional*», y en la que vieron la luz muchos trabajos de elegante corte, ora en prosa, ya en verso, unos autorizados con su firma y otros con pseudónimo.

Esta publicación terminó en manos de uno de los redactores á quienes el señor Castillejo donó, para poderse dedicar con mas atención á los asuntos profesionales.

Durante la efímera vida del periódico que después se creó *La Región Andaluza*, fué publicada la muerte de esta publicación á accidentes de índole privada del editor de la misma.

Durante el bienio de 1891 á 1893, fué nombrado, y desempeñó, la fiscalía municipal del Juzgado de la Derecha, como suplente; cargo que ocupó en propiedad desde 1893 á 1895; terminado este bienio fué reelegido para el siguiente, que termina en 1897, pero nombrado posteriormente Juez suplente de dicho juzgado, aceptó este cargo y renunció aquel; y en las funciones propias del mismo, ha dado pruebas de exquisito tacto y competencia, que le han merecido elogios de sus superiores y respeto de sus administrados, entre los cuales goza con justicia de envidiable concepto.

Fué uno de los fundadores del Ateneo cordobés, que adquirió gran nombradía, y de cuya asociación fué Secretario, mas entendiendo que aquel Centro debía estar ajeno á las luchas políticas, y resultando que esta llegó á adquirir gran preponderancia, especialmente en época de elecciones, sin borrarse de la sociedad, dejó de asistir, y con sus amigos creó la sociedad, ya también extinta, conocida por Liceo Literario y Artístico, y de la que fué nombrado vocal.

Más que por las cuestiones políticas por las económicas, ambos Cuerpos docentes perdieron sus vidas.

Estos hechos formados á vuela pluma, por su exposición, si se tiene en cuenta que el protagonista es hoy joven aún, y acerca del cual, lejos de formarse concepto equívoco alguno, es respetado y querido de cuantos le tratan, justifican nuestro trabajo.

Admirador entusiasta de la idea conservadora, simpatizando con la conducta y manera de sentir en política de el exministro de la Gobernación don Francisco Silveira, á este siguió y sigue desde su disidencia, y fué uno de los primeros que en esta provincia han trabajado por la organización del partido liberal-conservador independiente. Secretario de la Junta organizadora de este partido desde su formación, ha tenido que renunciarla por ser incompatible con el cargo de presidente efectivo del comité local del mismo que desempeña y para el que fué elegido por unanimidad.

Es casi seguro que el señor Castillejo presente su candidatura para Diputado á Cortes por el distrito de Hinojosa.

Sentiríamos que estos apuntes no fueran del agrado del público y del interesado, por que se crea que no están debidamente jus-

tificados, mas es mucha nuestra confianza en la mayor benevolencia de nuestros lectores y del señor Castillejo, y nos creemos absuelto de nuestra falta, caso de haberla cometido, por unos y por otro.

¡Que los lauros que adornan á los hombres de honradéz acrisolada, moralidad, ciencia y actividad, y que ya lucen en la frente de nuestro joven biografiado, se aumenten mas y mas, para orgullo suyo, de su patria y de sus admiradores!

FRANCISCO GONZALEZ Y SAENZ.

## Los diez Escuadrones de Caballería

*El Diario Oficial* publicó anteayer la Real orden de que ayer habíamos, dictando reglas para el envío á Cuba de los diez escuadrones de Caballería pedidos por el general en jefe del Ejército de operaciones.

La plantilla de jefes, oficiales, tropa y ganado de cada uno de dichos escuadrones, será la siguiente:

Un comandante; dos capitanes; tres primeros tenientes, uno de ellos ayudante; tres segundos; un médico segundo; un segundo profesor veterinario; cinco sargentos; diez y seis cabos; cuatro trompetas; cuatro herradores; un forjador; cuatro soldados de primera y ciento veinte y seis de segunda; once caballos de oficial y ciento veinte de tropa.

Los jefes y oficiales de los diez escuadrones, excepción de dos segundos tenientes que serán designados por el ministro de la Guerra, entre los sargentos ascendidos de la escala de reserva retribuida, serán elegidos entre los que lo soliciten, y caso de no haber voluntarios, serán sorteados.

Los médicos y profesores veterinarios serán nombrados por el ministro de la Guerra.

Las clases é individuos de tropa de cada escuadrón, serán elegidos por sorteo dentro de cada regimiento, entre los que hayan ingresado en el servicio antes de 1.º de Octubre anterior, si no los hubiera voluntarios.

Los sorteos de jefes, oficiales y asimilados, se verificarán el día 16, en los respectivos cuerpos de Ejército.

Los sorteos de tropa se verificarán el día 17 del corriente.

Los sargentos propuestos para destinos civiles, así como los alumnos de las Academias y colegios militares, serán excluidos del sorteo.

De los tres primeros tenientes que constituyen la plantilla de los de esta clase en cada escuadrón, podrá uno de ellos permear con un segundo.

Se autoriza la permuta á los jefes, oficiales y clases de tropa.

Estos escuadrones, como dijimos, recibirán á su llegada á Cuba armamento Mauser, así como el ganado.

Los individuos de tropa llevarán sable, el vestuario de rayadillo y los demás útiles, como bolsas de curación y fornituras, bridas, silla de montar, etc.

El orden de marcha de estas fuerzas, puntos de embarco, vapores y días de salida serán los siguientes:

Vapores	Puntos de embarco	Fe ha de salida	Escuadrones
Reina Cristina	Santander.....	23 Enero	Reina Farnesio Almansa Albuera
	Coruña.....	24 Enero	Galicia Borbón
Buenos Aires	Barcelona.....	25 Enero	Alcantara Castillejos Sesma
	Cádiz.....	30 Enero	Vitoria

A estos escuadrones se entregarán tres mil pesetas con cargo al presupuesto de Cuba, para los primeros gastos de organización.

Y por último, se autoriza á las familias de los jefes y oficiales para trasladarse por cuenta del Estado al punto que elijan para residencia; y si quieren marchar á Cuba, el Estado les anticipará el importe del viaje.

## EDICTO

Contribuciones Urbana, Rústica, Nueva Riqueza, Industrial, Canon por superficie de Minas y Carruajes de lujo

Don Ricardo Ferry de Lara, Agente ejecutivo para la cobranza de Contribuciones por la vía de apremio en este distrito municipal:

Hago saber: Que por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia se ha dictado, con fecha diez del actual, la providencia siguiente:

«No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al segundo trimestre del corriente año económico los Contribuyentes por los conceptos que arriba se expresan, en los dos plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y Edictos que se publicaron en el *Boletín oficial* y en la localidad respectiva, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el artículo 11 de la Instrucción de procedimientos de igual fecha; en la inteligencia de que si en el término de cinco días, cuyo pago se hará constar en el recibo talarario, no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se pasará al apremio de segundo grado. Y para que se proceda á dar la publicidad reglamentaria á esta providencia y á incoar el procedimiento de apremio, entréguese original, con los recibos relacionados, al Agente ejecutivo de la zona respectiva, el cual firmará el recibí en la factura que queda en esta Tesorería.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 14 de la última Instrucción citada, se publica el presente Edicto, con objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad para pagar la cuantía de que el día 14 del actual, con el recargo de primer grado, comienza á contarse desde el día de la fecha.

Córdoba á 11 de Enero de 1896.—El Agente ejecutivo, Ricardo Ferry.

## LA INSURRECCION DE CUBA.

Habana 12 (8'10 m).—Llegó el general Linares, que con el batallón de Baleares aumentará las fuerzas destinadas á operar en la provincia de Matanzas, y podrá castigar las diversas partidas que vagan por aquellos límites, con objeto principal de llamar la atención de nuestras tropas hacia las fronteras de la provincia de la Habana, auxiliando así el movimiento combinado de Máximo Gomez y Antonio Maceo por el Sur y el Norte de la provincia de Pinar del Río.

El fuego que anunció anteriormente lo sostuvo el general Aldecoa en el ingenio «*Mi Rosa*», cerca de Quivicán, en el camino de la Habana á Batabanó.

Los rebeldes atacaron á nuestras tropas, que les rechazaron hasta más allá del ingenio de San Agustín. En aquel punto comenzó, con la llegada del general Galvis, oportunamente avisado, una acción combinada que dió por resultado desalojar al enemigo de las posiciones detrás de las cuales se había parapetado, retirándose poco después los insurrectos, dejando dos muertos en el campo, varios caballos, armas y municiones.

Nosotros tuvimos que lamentar un muerto y doce heridos.

Los rebeldes iban mandados por Máximo Gomez.

El parte oficial afirma la dispersión de los rebeldes, pero consigna la importancia de las bajas que experimentaron con carácter hipotético.—*Tesifonte Gallego*.

Habana 12 (9'50 m).—Los datos que oficialmente se conocen ya acerca de la situación de las principales fuerzas rebeldes, permiten conjeturar los planes de sus jefes. Perseveran estos en su propósito de llevar la destrucción y el incendio á la provincia de Pinar del Río, sin perjuicio de que algunas partidas secundarias completen su obra devastadora en buena parte de la de la Habana.

La presencia de Máximo Gomez en Quivacán y San Felipe (43 kilómetros al Sur de la Habana, y 15 al Norte de Ba-

tabanó), la destrucción de parte de la vía y de casetas de guardas y estaciones, señalan el propósito de dificultar los medios de transporte á las tropas, emprendiendo un movimiento de avance hacia la provincia de Pinar del Río, por el extremo Sur de la de la Habana.

Entre tanto, Antonio Maceo, á marchas forzadas adelanta hacia las sierras de la provincia de Pinar del Río, manteniéndose en la región Norte desde que pasó por Cabañas.

El cabecilla Núñez se extiende por el territorio de San Cristóbal, abundante en tabaco y ganado, hallándose á quince leguas de la capital de la provincia de Pinar del Río, hacia el centro de la misma provincia.

Perico Delgado y otros operan en Bahía Honda, en la parte septentrional de la provincia, sin perder de vista la costa.

Para asegurar el avance de estas fuerzas rebeldes en la provincia de Pinar del Río, las partidas que quedaban en la provincia de Matanzas se corren á la de la Habana, por la región Norte, operando sobre Ceiba y Aguacate, para llamar hacia sí fuerzas del ejército y facilitar los movimientos de Máximo Gomez, cuya posición al Sur de dicha provincia dejó ya determinada.

Penetrado el general en jefe de estos planes, á que los rebeldes ajustan sus marchas concertadas, dicta las disposiciones oportunas para frustrarlos. Aldecoa, Galvis y otros, al frente de columnas importantes, ocupan posiciones estratégicas.

La requisita de caballos decretada en varias provincias, se extiende á la de Puerto Príncipe en virtud de órdenes del general en jefe.—*Tesifonte Gallego*.

El sábado firmó el regente los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz pensionada de la Orden de Isabel la Católica al Sr. don Alvaro Suarez Valdés; ídem de la Roja de Mérito Militar, también pensionada, al general de brigada señor Canella, y ascendiendo á general de división al general de brigada señor García Navarro.

Los anteriores decretos han sido muy bien acogidos por la opinión.

Los servicios prestados por dichos generales merecían inmediata recompensa, y la opinión pública al conocer el telegrama en que se daba cuenta de la acción de Ceiba de Agua dió por seguro que se hacían acreedores á los ascensos que hoy se han concedido.

Hasta última hora de la tarde del sábado no se había facilitado á la prensa ningún telegrama de las autoridades de Cuba.

Con referencia á cablegramas de origen particular se sabe que en la Habana había gran entusiasmo para organizar nuevos batallones de voluntarios, y que el espíritu público se había reanimado mucho abrigando grandes esperanzas en el inmediato resultado de las operaciones de campaña últimamente emprendidas.

También en Madrid se ha reaccionado la opinión y se van juzgando con seriedad los sucesos.

Los telegramas oficiales recibidos en los diferentes departamentos oficiales, carecen por completo de interés.

No es cierto, como ha dicho un periódico, que el ministro de la Gobernación haya propuesto al de la Guerra modificación alguna de la ley de reemplazos.

En cambio podemos asegurar que se dictarán reglas estrechísimas para que se cumpla la vigente ley y desaparezcan los inalicables abusos que han venido cometidos, sin perjuicio de presentar á las Cortes un proyecto de ley de reemplazos que corte por completo tales abusos.

### Consejo de ministros

Se celebró á las cuatro y media de la tarde del sábado en la presidencia.

De la parte secreta del Consejo nadie ha podido traslucir una palabra.

Tal vez esa parte se refiera á algo de Cuba que estos días ha interesado grandemente á la opinión, pero los ministros con quienes hablamos sólo dijeron que en la reunión se ocuparon del buen aspecto que ahora ofrece la campaña, y de las esperanzas abrigadas de que en plazo no remoto reciba la insurrección un rudo gol-

pe. Así lo hace creer la concentración en la provincia de la Habana de las numerosas fuerzas que llegan de Santiago y otros puntos de la isla.

También parece convinieron los ministros en la necesidad de que el general Martínez Campos siga al frente de aquel ejército.

#### Indultos

Examináronse varios expedientes de indulto de varios reos de la Península y Cuba.

Se acordó conceder la gracia de indulto a uno de la Península y a otro de Santiago de Cuba llamado Herrera, á quien se aplicó la pena de muerte por reincidencia, sin estar de acuerdo el fallo con la ley. Ahora los ministros han procurado subsanar el error accediendo á lo solicitado por el defensor del reo.

También se denegaron cuatro indultos de otros tantos reos que asesinaron á un sacerdote, y de otro que cometió el delito de parricidio.

#### Archivos y Bibliotecas oficiales

El Real decreto del ministerio de Fomento que el sábado publicó la *Gaceta*, tiene por objeto determinar la importancia de los Archivos, Bibliotecas y Museos, cuyos empleados puedan agregarse al Cuerpo facultativo con arreglo á la ley de 30 de Junio de 1894.

Para la incorporación se exige el informe de la Junta facultativa del Cuerpo, y se declaran comprendidas en la última de las excepciones que establece el párrafo segundo del artículo 1.º de la citada ley, las Bibliotecas cuyo número de volúmenes sea menor de 15.000, sin contar los duplicados y múltiples.

Las Diputaciones y los Municipios no podrán nombrar en lo sucesivo para sus Archivos, Bibliotecas y Museos que sean declarados importantes á estos efectos por el ministerio de Fomento, después de oír á la Junta facultativa del ramo, empleados que no posean el título de archivero, bibliotecario y anticuario, ó no pertenezcan al correspondiente Cuerpo facultativo. En su consecuencia, para los efectos de dicho artículo de la ley se declaran importantes los archivos de las Diputaciones provinciales y los de los Ayuntamientos de todas las capitales de provincia.

Las Bibliotecas de los Institutos provinciales de segunda enseñanza establecidos en capitales de provincia y donde servidas en lo sucesivo por individuos del Cuerpo.

En su virtud, quedan incorporadas las de Almería, Avila, Badajoz, Ciudad Real, Cuenca, San Sebastián, Huelva, Logroño, Lugo, Pamplona, Pontevedra, Santander, Segovia, Soria, Bilbao, Zamora y Vitoria.

A las Bibliotecas provinciales, encomendadas al Cuerpo, se agregarán las colecciones de objetos artísticos y arqueológicos que existan en la misma localidad.

Londres 11.—El periódico *Daily Telegraph* publica un despacho de Berlín en el que se dice haberse cambiado cartas de gran importancia entre la reina Victoria y el emperador Guillermo respecto á la cuestión del Transvaal.

El carácter de la de la reina ha sido serio pero afectuoso, el de la del emperador cortés y lleno de deferencia.

Londres 11.—Un despacho de Pretoria fecha del 8, anuncia que en Johannesburg se ha verificado el desarme sin incidente alguno.

Londres 11.—Segun noticias recibidas del Cabo de Buena Esperanza, el gobernador de aquella colonia, señor Robinson, á excitación de la compañía Chartered, ha publicado un decreto relevando al señor Jameson de sus funciones administrativas.

Los individuos del comité de reformas detenidos en Johannesburg serán juzgados por el Tribunal Supremo.

Algunos de los mismos han conseguido huir.

La situación en el país sigue conceptuándose grave.

Los delegados del Estado de Orange enviados al Transvaal para proponer el envío de auxilios, relataron á su regreso á Bloemfontein haber sido descubierta una vasta conspiración contra la independencia de la república sub africana.

El gobernador del Cabo, señor Robinson, ignora en absoluto la existencia de dicho complot.

Durante toda la noche del sábado y la mañana del domingo, ha caído sobre Madrid una nevada en copos menudos y helados que azotaban el semblante.

El frio es vivísimo.

El temporal es general en la Península. La tablilla de Telégrafos anunciaba

retraso de servicio en casi todas las líneas.

Según dice la prensa oficiosa, el oficial de la marina norteamericana Mr. Rodger, que ha sido autorizado para visitar las dependencias de la marina española, trae como misión especial el estudio de nuestros establecimientos marítimos, científicos y docentes, cuyo estado no tiene nada que envidiar á los mejor organizados de las marinas extranjeras.

El frio que se ha dejado sentir en la corte dejará seguramente tristes recuerdos, toda vez que son muchas las personas que sufren ya sus efectos.

## CORRESPONDENCIA DE MADRID

12 de Enero de 1896.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Esta tarde se ha facilitado á la prensa el siguiente telegrama:

Habana 11.—Al ministro de la Guerra. Sabiendo situación Gomez anoche previne á Galvis y Aldecoa salieran. Esta mañana á las seis alcanzó Aldecoa retaguardia. A las seis y media llegó Galvis; ya generalizado el combate el enemigo se retiró. Las dos columnas han tenido un muerto y doce heridos. El enemigo ha sufrido bastante; no ha dejado más que dos muertos, pero por caballos dejados muertos ha debido tener bastantes bajas. Estas columnas han caminado cuatro leguas por la noche.—Campos

—Afortunadamente las noticias que se reciben de Cuba, si bien resultan demasiado escasas, son algo más tranquilizadoras y todo hace esperar en combates decisivos que desconcierten por completo á los enemigos de España.

—En el Salón de Conferencias del Congreso, los pesimistas siguen viendo muchas nebulosidades en la campaña librada contra los insurgentes, y hablaban de apuestas cartas particulares dando cuenta de la manifestación celebrada en la Habana, á la que otorgan escasa importancia; pues afirman que sólo se compuso de unas 3.000 almas, y que se oyeron indistintamente vivas á Martínez Campos, á Polavieja y abajo los indultos.

—En los círculos políticos de Londres comentan las conferencias celebradas en Salisburgo y los Embajadores de Alemania y Francia.

Se cree que se ocuparán de las cuestiones originadas por los sucesos de Transvaal y Turquía.

—Se asegura que el gobierno inglés ha felicitado telegráficamente al de Portugal con motivo de la consolidación del gobierno portugués en Mozambique.

—A causa de los sucesos de Transvaal han sido reducidos á prisión los célebres agitadores Jael y Pathelchan, acusados del delito de alta traición para la República de Transvaal.

—Puede asegurarse que anoche y hoy hubo varios conatos de nevada, pero tan insignificantes, que apenas pudo congelarse la nieve sobre la tierra.

AGENCIA EXPRESS

## Gacetillas.

**Triste acontecimiento.**—Anteayer á las dos de la tarde fué encontrado cadáver, cerca de la fuente del Arco, situada entre los lagares de «Altar» y «Jardinito», pago de las Ermitas, don Manuel Gómez Parraga, de sesenta y cuatro años, viudo, propietario y vecino de esta capital. El señor Gómez parece que había salido con dirección á la finca nombrada «San Llorente», montado en una barra, y se cree que al ser arrojado al suelo por dicho animal, cayó de espaldas, causándose una herida en la cabeza que le produjo la muerte. El juzgado con dió al lugar del suceso y dispuso fuese trasladado el cadáver al cementerio de la Salud.

**Juicios orales.**—Sección primera.—Día 17.—Vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por lesiones. Procesado, Antonio Barbuño Serrano, defensor, señor Alcalá Zamora; procurador, señor Hoyo.—Causa seguida en el mismo juzgado, contra Luis Cruz Lopez, por hurto. Defensor, señor Barasona y procurador señor Castejón. Sección segunda.—Día 16.—Causa procedente del juzgado de Priego, por atentado, contra Felix Ruiz. Defensor señor Alcalá-Zamora y procurador señor Castañera.—Día 17.—Causa del juzgado de Lucena, por

hurto, contra Fernando Muñoz. Defensor señor Gimenez Amigo y procurador señor Luna.

**El vigía.**—Después de la Primavera—suele venir el Verano.—Pero después de ella he visto—vino el invierno este año.

**Compañía japonesa.**—La compañía imperial japonesa del señor Elias Comelli, que actualmente obtiene un éxito extraordinario en el teatro de Isabel la Católica, de Granada, dará su primera representación en el Gran Teatro, el jueves inmediato, en cuyo día llegará á Córdoba el numeroso personal de que se compone. Por primera vez, se verá en esta capital una compañía presentada con gran lujo, ejecutando ejercicios que son verdaderos milagros del misterioso Oriente, como equilibrios, juegos malabares, contorsionistas, acróbatas y magos. A juzgar por los artículos de la prensa malagueña y granadina, esperamos que esta compañía tendrá un gran éxito en Córdoba.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 12 del corriente.—Puente 60 pesetas y 15 céntimos.—Pretorio 245'79.—San Sebastián 423'51.—Victoria 523'21.—Nocturno 14'03.—Matadero 952'50.—De las 2.226 pesetas y 19 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1065'56.—A la provincia y municipio 1065'58.—Adicionadas 95'05.—En el mismo día del año anterior 3.590'64.

**Gracias, señor Alcalde.**—Atendiendo las indicaciones que hicimos el domingo, el señor Alcalde ha ordenado que inmediatamente se coloque una valla para evitar el peligro que amenazaba el barranco abierto cerca del malecón de la Ribera, en la Cruz del Bastro. Con efecto, la valla quedó ayer colocada. Reiteramos nuestro reconocimiento á la autoridad local por esta nueva prueba de atención y celo.

**Oficio de ángeles.**—Ante numerosísima concurrencia en que tenían digna representación todas las clases sociales, tuvo efecto anteayer en la parroquia de San Pedro, el solemne oficio de ángeles por la niña Dolores Aparicio y Martínez, de cuya muerte dimos cuenta á nuestros lectores. El centro de la presidencia lo ocupaba el Canónigo Magistral de la Santa Iglesia señor don Manuel González Francés, acompañado de los señores don Luis y don José Aparicio y de otros individuos de la familia. Terminada la religiosa ceremonia del cadáver de la niña Dolores, por cuatro jóvenes, íntimos de los señores de Aparicio-Martínez, á su última morada, llevándose las cintas cuatro niñas que, con otras varias, formaban un coro de ángeles, con vistosos trajes. Detrás seguía el carro de la «Gran Funeraria», vestido de blanco, y á continuación de la numerosa comitiva marchaban varios carruajes. Los amigos de los señores Aparicio demostraron anteayer de modo notorio sus simpatías, asistiendo al indicado acto.

**Adelante.**—Se nos dice que por varios particulares se proyecta emprender la construcción de magníficos edificios, que en el mes próximo comenzarán á levantarse en distintos puntos de la población, y lo celebráramos no sólo por el ornato, sino porque con ello se proporcionaría ocupación á nuestros albañiles, carpinteros, canteros y de otros ejercicios similares, que se encuentran necesitados de ella. Ya que no se preparan obras por los centros oficiales, bueno es que por los particulares que estén en posición de ello, se procure hacer algo por que Córdoba no quede rezagada en cuanto á las obras de urbanización, en beneficio de todos.

**¿Crimen ó suicidio?**—Ayer se recibió en esta capital el siguiente despacho: «Belmez 13 (11'55 mañana).—Alcalde á Gobernador.—Esta mañana ha recibido dos tiros de pistola en la cabeza don Cecilio Rivera, actual juez suplente. Estado gravísimo. Ignórase si es suicidio ó casual accidente. Juzgado entendiéndonos activamente suceso.—Procuráremos ampliar estos lacónicos detalles, si antes no lo hiciera nuestro activo corresponsal en Belmez.

**De interés.**—A contar desde el día veinte de los corrientes dejará de ser aplicable la tarifa temporal serie T, núm. 8, que la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante había establecido para el transporte de cereales, harinas, algarrobas y habas secas desde varias estaciones de las líneas del Norte, Salamanca y Zamora á otras de distintas líneas. En su lugar se planteará una para facilitar la salida de estos productos.

**Bien venido.**—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción á nuestro antiguo y querido amigo el señor Marqués P. de Jover, ilustrado colaborador del DIARIO, y distinguido poeta, que

permanecerá en Córdoba una temporada.

**Defunción.**—Una penosa enfermedad, sufrida con piadosa resignación, llevó anteayer al sepulcro á la apreciable señora doña Vicenta Cañete y del Rosal, joven esposa de don Simón Barrio Maqueda, é hija de nuestro antiguo amigo don Cristobal Cañete, del comercio de esta plaza. Los funerales en sufragio por el alma de la virtuosa señora, que ha dejado de existir á la temprana edad de veinte años, se verificarán hoy á las tres de la tarde en la parroquia de San Pedro. Enviámos al esposo, padres, hermanos y demás apreciable familia la expresión de nuestro sentimiento.

**Subasta.**—En las Casas Capitulares de Adamuz se subastan el día diez y ocho, además de las anunciadas, las casas número 8, calle de la Fuente, por el tipo de 2.062 pesetas y 60 céntimos, y la número 19, calle de la Cárcel, por el de 2.050.

**Efemérides.**—Hoy. 1827.—Eduardo II de Inglaterra es juzgado y depuesto por el Parlamento.—1797.—Batalla de Rivoli, ganada por Bonaparte.—1840.—Juan Mastai Ferretti, Pio IX, es proclamado cardenal.—1859.—Atentado contra la vida de Napoleón III, por Orsini, Pieri y otros.

**Jurados.**—Las causas procedentes del Juzgado de instrucción de Pozoblanco, por los delitos de robo, incendio y falsedad, contra Diego Miguel Segovia Redondo, Blas Escribano Vacas y otros, se han señalado para que se vean ante el tribunal del Jurado, en esta capital, los días 9, 10 y 11 de Marzo próximo, á las once de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, como jurados y supernumerarios, los que á continuación se expresan.—**Cabezas de familia.**—Don Julio Alamo Herranz, don Doroteo Alcalde Fernandez, don Joaquín Alcalde Alaez, don Genaro Fernández Guerrero, don José Caballero Redondo, don Andrés Dueñas Sánchez, don Alfonso Cano Pedrajas, don Pedro Moreno Moreno, don Fernando García Rubio, don Diego Alcalde Calero, don Bartolomé Coletto Torres, don José Higuera Romero, don Demetrio Gallego Relaño, don Andrés Martos Peralvo, don Juan Antonio Delgado Madueño, don Lorenzo Caballero Rodriguez, don Eduardo Bravo Figueroa, don Antonio Tirado Herrero y don Martín López Garrido.—**Capacidades.**—Don Francisco Manosalvas Peña, don Rafael Caballero Fernández, don Manuel García Arévalo, don Juan Cabrera Muñoz, don Federico Guijo Garmendia, don José Muñoz Calero, don Mateo Cámara Pozo, don Francisco Salcedo González, don Domingo Marquez Moreno, don Paulino Mesa Martínez, don Antonio Palomo Expósito, don Juan Bermujo Muñoz, don Rafael Moreno Tirado, don Florencio Cabrera Sánchez, don José Martos Torrico y don Juan Cabrera Valero.—**Supernumerarios.**

**Cabezas de familia.**—Don Benigno Molina García, don José Sánchez Muñoz, don Antonio Bejo Sánchez y don Manuel Casas Alcalde.—**Capacidades.**—Don Antonio Naval López y don Francisco Ballesteros Marquez.

**El tiempo.**—El excesivo frio que se inició el jueves en casi toda la Península, se modificó algún tanto ayer, merced al agua que empezó á caer anteayer en pequeña cantidad; no sin que haya dejado algun rastro con su acompañamiento de catarros, por lo regular acompañados de manifestaciones febriles y de algunos casos del dengue ó trancazo, que han obviado á muchas personas á guardar cama, aunque hasta el presente han presentado carácter benigno. Por si acaso, bueno será prevenirse contra los rigores de la temperatura.

**Ordens.**—Nuestro Excelentísimo é Ilmo. Prelado ha resuelto celebrar Ordenes menores y mayores en los días veintiocho y veintinueve del próximo Febrero, Temporas de Cuaremas.

**Lógica consecuencia.**—En la casa de socorro del Compás de San Agustín fué auxiliado anteayer un individuo, mal administrador de una curda, que lo derribó al suelo en la calle de Gutiérrez de los Rios, hiriéndose en la cabeza.

**Gracia extraordinaria.**—Ha concedido Su Santidad á todos los alistados en la sección española de «La Cruz Roja» y á los que se inscriban, indulgencia plenaria, si á la hora de la muerte reciben la sagrada comunión, ó si no les es posible, invocan con contrición el Dulce Nombre de Jesús. Es un gran estímulo á favor del celo de los socios de esta humanitaria institución.

**Denuncia.**—La cultura de nuestros aguerridos muchachos no tiene nombre. Una turba de criaturas, que probablemente no sabrán leer, se educaban an-

teayer en el tiro de piedras, haciendo blanco en la casilla del empleado de consumos que evita el matute en la puerta de Almodóvar. Hubo pedradas con honda y sin ella y el gran escándalo, de que fué víctima el inmediato vecindario. Un guardia municipal ha denunciado el hecho á la Alcaldía.

**Sinodos.**—El Excmo. señor Obispo de esta diócesis ha tenido á bien disponer que los sinodos para prórroga de licencias ministeriales se celebren, durante el presente año en las siguientes fechas.—Enero 30; Febrero 15; Abril 16; Mayo 21; Junio 18; Junio 2; Agosto 6; Septiembre 3; Octubre 1; Noviembre 5; y Diciembre 3.

**Distinción merecida.**—Nuevamente ha sido reconocido y recompensado el heroísmo del valiente General Canellas por el Gobierno. En el Consejo del sábado se le otorgó la Cruz del Mérito militar, pensionada, como prueba de reconocimiento al mérito con que obró en la acción de Ceiba del Agua, en la isla de Cuba, derrotando á los rebeldes de la manigua, y haciéndoles más de cien bajas. Las distinciones de este bravo militar son en Córdoba apreciadas en todo su valor, y nosotros, en nombre de este hidalgo pueblo, tenemos gran complacencia en felicitarlo, así como á su distinguida esposa y demás apreciable familia.

**Huero.**—Cuando no hace mucho fué una comisión del Ayuntamiento de Córdoba á Madrid, parece se le hizo concebir esperanzas de que conseguiríamos la aspiración de que se estableciera una Fábrica de Tabacos en esta capital. Ahora vemos que á Málaga se ha hecho análogo ofrecimiento, y que una provincia de Galicia ofrece para obtenerla local y hasta maquinaria. De aquí que resulta es de temer nos quedemos sin tabacos. Es decir, sin Fábrica. Ya debiéramos estar acostumbrados á estos golpes.

**Mezclas.**—En las oposiciones verificadas últimamente en Sevilla ha sido nombrada maestra de párvulos de Almodralejo, nuestra distinguida amiga la señorita doña Luisa del Pozo Rodríguez. Dicha señorita ha hecho unos ejercicios brillantes; obteniendo el número primero entre ocho opositoras, que solicitaban dicha vacante, que era la única que salía á oposición.

**Funerales.**—Después de las solemnes exequias de cuerpo presente, que tuvieron efecto á las tres y media de la tarde en la parroquia de Santa Marina, anteayer fueron conducidos á su última morada los restos de la señora doña María Juana Fernandez Parras de Alvarez. A la fúnebre ceremonia acudió numeroso duelo, que siguió al cadáver hasta dejarlo en cristiana sepultura. Acompañamos á su hermano y demás familia en su justificado pesar.

**A la cárcel.**—Por los agentes del cuerpo de vigilancia fué conducido ayer á la cárcel pública, un hombre que tenía reclamado el señor juez municipal de la derecha.

**B. I. M.**—Hemos recibido uno muy cariñoso de nuestro estimado amigo el excatédrico don Agustín Villar y González, dándonos cuenta de haberle otorgado S. M. por Real decreto de veinte y dos de Agosto último los honores de Jefe Superior de Administración civil, libre de gastos, y haber recibido el título y cédula correspondiente. Con este motivo le reiteramos nuestro sincero parabien.

**Así debe ser.**—Aunque algunas compañías de vías férreas han acordado variar sus tarifas en perjuicio del arrastre de las mercancías, perjudicando de tal manera el transporte de las que produce nuestra agricultura; hasta ahora nos complace la compañía de los Andaluces, que no ha imitado tal conducta, sin duda previendo que así, á la vez que atiende á los intereses generales, aumentará los suyos con la facilidad que proporciona para el tráfico. Esto nos produce el gusto de felicitarla por esta vez y deseamos poderlo repetir á menudo en otras ocasiones.

**En favor de la higiene.**—Para proteger el ganado de carne del país, á la vez que para no ser víctimas de alguna enfermedad, que es fácil fuese importada, bueno sería que al ganado procedente de las costas de Africa se les impusiera la correspondiente cuarentena antes de ser entregado al matadero para su degüello. La salud debe ser ante todo, y nuestro Gobierno debe atender en primer lugar á su conservación; como acostumbramos á hacerlo.

**A Cuba.**—Para los diez escuadrones de Caballería que se van á formar para el ejército de la isla de Cuba, parece serán sorteados los oficiales el jueves próximo, y el viernes las clases de tropa; debiendo partir para su destino cinco de

ellos en el correo del día 22 y los otros cinco en el del 30. Parece que además marcharán después mayor número, hasta el de 4.000.

**—Ecluta voluntaria.**—Solo ha dado hasta ahora 200 hombres al mes y va á ser ampliada para que proporcione mayor contingente

**—Diputados.**—Los que lo son á Cortes por Cabra y Posadas, respectivamente, don José Sanchez Guerra y don Juan Calvo de León, han salido de Córdoba para dedicarse á la caza en la hacienda de Mezquitillas.

**—Hechos punibles.**—Lo son los graves hechos que denuncian los periódicos de la región andaluza, dando cuenta de atracos escandalosos en las capitales y poblaciones más populosas, sin cuidarse de que los agentes de vigilancia deben procurar evitarlo. Esto se debe generalmente al escaso número de agentes encargados de tenerlos á raya

**—Cabildo general.**—El día diez y nueve, después de la solemne fiesta á Jesús Nazareno, se celebrará el cabildo general por su ilustre cofradía.

**—Fallecimientos.**—Los cinco que ocurrieron el día primero en esta capital, lo fueron por derrame seroso, bronquitis, miotitis, cito prototilis y anemia. Y los seis del día dos, por reblandecimiento cerebral, congestión, pneumonia, lesión del corazón y dos por fiebre.

**—Sesiones.**—Las de la comisión provincial que restan este mes con carácter administrativo, serán el 18, 23, 25, 27 y 29, y las de quintas hoy, el 24 y el 28.

**—Pensamiento.**—La resignación produce consuelos, y es un fuerte antídoto contra todas las adversidades.

**—Cantar.**—Dos besos hay que no te mo—que de mi mente se aparten:—el primero que me diste, —y el último de mi madre.

**—Asunto terminado.**—El día 9 quedó satisfactoriamente zanjada en acto conciliatorio la cuestión surgida en Belmez entre los directores del «Eco Belmezano» y el «Combate.» Escusamos añadir la satisfacción con que hemos visto esta concordia, que jamás debiera alterarse entre los órganos de la prensa.

**—Padron.**—El rectificado de Alcarcejos se halla á la vista hasta el día diez y seis.

**—Listas.**—El sábado publicó el periódico oficial las de electores para compromisarios de Senadores de Santa Eufemia, Villaralto, Guadalcazar, Granjuela y Benaméjil.

**—Agresión.**—La guardia civil de Posadas detuvo el día 10 del actual á Manuel Ruiz Saldaña, natural de Salvas (Almería), con residencia en la mina Santa Bárbara, por disparos de arma de fuego á Dolores Urbano, vecina de dicha villa de Posadas. Al Ruiz Saldaña se le ocupó en el acto de su detención una pistola de dos cañones, una faca y una navaja de afeitar.

**—Detención.**—La guardia civil del puesto de Nueva Carteya detuvo el día nueve del actual á un vecino de la villa de Carcabuey, por haber hirtado á un convecino suyo un saco que contenía cien kilos de arroz.

**—Atentado.**—En la madrugada de uno de estos días, por haber amonestado un municipal en Belmez á un sujeto que escandalizaba, este le acometió hiriéndole y rompiéndole la guerrera. Se atribuye esto á la infracción de las ordenanzas, que prohíben que los puestos de bebidas estén abiertos á determinadas horas de la noche.

**—Nombramiento.**—El día siete fué nombrado Agente ejecutivo interino de la zona de Aguilar, para recaudar débitos á la Hacienda, que no procedan de contribuciones directas, don Mariano Palacios y Ortiz

**—Vinos.**—Los del rico cosechero de Montilla don Francisco Salas y Salas han obtenido diploma de honor y medalla de bronce en el Congreso Internacional de Bardeos.

**—Un peine.**—Detenido en Peñarroya por escándalo con embriaguez un sujeto, escaló la cárcel por el tejado, prendiendo fuego al edificio. Por el juzgado se instruyen diligencias.

**—Informada.**—Lo ha sido favorablemente la permuta pedida por los maestros don A. Vicente Lopez, del Puerto de Santa María, y don Ignacio Rovira, de Castro del Río.

**—Compañía.**—Antesayer habrá empezado á actuar en Jerez la cómica lírica del señor Espantaleón que con gran éxito ha trabajado en el teatro del Duque de Sevilla.

**—B. I. P.**—Ha fallecido en Ubada el ilustrado catedrático que ha sido del seminario de Jaén don Lorenzo Campos Ruiz.

**—Así.**—El Alcalde de Zamora va á desgraciado ya la Junta organizadora de «Juegos Florales» para las fiestas del Pilar.

**—Residencia.**—Se trata de establecer una de Carmelitas descalzas en Ubada para custodia de la iglesia donde yacen los restos del reformador de dicha orden, San Juan de la Cruz.

**—Palacio de justicia.**—Para el que va á construirse en Pamplona dedica 25.000 duros la Diputación provincial de Navarra

**—Matrimonio.**—El viernes lo han contraído el notable actor don Fernando Diaz Mendoza, marqués de Castellón, con la distinguida actriz María Guerrero. Les deseamos venturas.

**—Exposición.**—Se ha inaugurado en Madrid la de la Sociedad de acuarelistas, y se dice concurren algunos artistas cordobeses.

**—El secretario al jefe.**—Al tomar V. S. posesión de su cargo tengo el gusto de presentarle el personal de la oficina: este es el señor Mayoral, este el señor Mulo, y este el señor Postillón.—Pero, dígame usted, secretario, ¿es esta una Oficina ó una Dirección?

## DIEZ AÑOS MAS DE VIDA

Ponce de Leon fué un hombre valiente. No temía ni al tempestuoso océano ni á las crueles salvajes. Pero temía envejecerse. No obstante se envejeció, en efecto, y su pelo y barba eran como la nieve, cuando cruzó el Atlántico en un barquito para explorar la América, que era un país nuevo en el tiempo de Ponce de Leon.

Algunos indígenas le hablaron de una fuente, cuyas aguas le darían una juventud eterna.

Estuvo pronto á creer, como la mayor parte de nosotros, todo lo que deseaba creer. Así, sin molestarse en preguntar si los salvajes conocían alguna persona que se hubiese rejuvenecido por medio de las aguas mágicas, partió en busca de la fuente.

Vió al través de tierras tan hermosas que las llamó Florida, cuyo nombre retienen hasta hoy. Naturalmente que no encontró ninguna agua maravillosa, como le habían dicho los indígenas. No hay magia que engañe á nuestro padre «El Tiempo.»

Pero si la gente realmente no se rejuvenece, amenuzo se les oye decir que se sienten como si efectivamente lo estuvieren.

«Me siento como si hubiese ganado diez años mas de vida,» escribe jovialmente un hombre que vive en Valdespina, provincia de Palencia. Eso es decir mucho. Diez años son la cuarta parte del término medio de la duración de la vida. Nuestro corresponsal continúa diciendo por qué está mas joven de espíritu de lo que fué.

«Durante los últimos cinco años,» escribe, «he estado sufriendo de una enfermedad que me atormenta y castiga. Al principio me alivié con el uso de las medicinas que en general me apliqué en dichos casos, pero después de ese periodo, solía tener frecuentes ataques de vómito con cualquiera cosa que comía y en seguida de comerla. Aunque ensayé todos los medios de alivio que conocía, no obtuve ningún resultado satisfactorio, pero al contrario mis fuerzas desfallecían, porque no podía digerir el alimento. Tengo hoy 52 años de edad.

«Estaba en el márgen de la desesperación, cuando, gracias sean dadas á Dios, di oídos al boticario Sr. Cristóbal Gutiérrez Santos, de Amusca, quien me aconsejó tomase el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Y qué delente fué el mio cuando ví que después de haberlo tomado durante 6 días me encontraba mejor. El vómito había desaparecido como por magia. Lo que comía lo digería perfectamente. Mis fuerzas perdidas me volvían poco á poco y tomando la segunda botella me curé. Hoy puedo trabajar tan bien como cuando era joven. Estoy engordando y tengo buen color y me siento como si hubiese ganado diez años de vida. Estoy mas que seguro que si la gente que duda de la eficacia del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, pudiera tan solo consultarme personalmente, pronto se volverían partidarios de él y como yo le darían á Vds. un millón de gracias, por haberlo introducido en este país. Vds. quedan en libertad para hacer uso de esta carta de la manera que mas les convenga; entre tanto quedo mas que agradecido por el gran provecho que he recibido del Jarabe Curativo de la Madre Seigel y me suscribo de Vds. su afmo. s. s. q. b. s. m., (Firmado) Gumerto Rodriguez. En presencia de Cristóbal Gutiérrez Santos, en Amusca, 6 de Mayo de 1894»

Cuando uno ha sufrido por cinco años, como el Sr. M. Rodriguez, de una enfermedad que convertía su alimento en veneno, no se le debe criticar por aplicar la palabra magia al poder que le curó. Nunca podría haber estado fuerte y bien sin alimento, que por sí mismo dá fuerza, y un hombre afligido, como lo estaba él, simplemente se muere lentamente de hambre.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel purificó el cuerpo y dió fuerzas al estómago para retener y digerir lo que se ponía en él.

Hé aquí por qué nuestro amigo de Valdespina siente que se ha rejuvenecido diez años de los cincuenta y dos que tiene.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendurias de medicinas del mundo. Precio del frasco 14 reales; frasco de ocho reales.

Los mejores lotes de madera de Sándalo de las ventas del rajah de Mysore, se compran siempre para la preparación del

«Sándalo Midy.» Esto es afirmar á los enfermos que no se desconfía nada para conservar la superioridad del «Sándalo Midy,» y los jóvenes están seguros de curar en 48 horas las afecciones que á menudo les molestan. Cada cápsula lleva el nombre «Midy.»

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el sonrosado y el rubiculado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

El nombre raro y extraño de Hamamelis Virgílica bajo el cual es conocido el último gran descubrimiento del sabio Doctor C. C. Bristol, es la denominación científica de la maravillosa planta americana de la cual extrajo los célebres Extracto doble y unguento de Hamamelis, que llevan su nombre.

Remedio valiosísimo, descubierto por los Indios, que lo usaban en su forma primitiva como agente calmante y curativo en toda especie de inflamaciones externas, heridas, tumores, almorranas, reumatismo, etc., hoy ha venido á ser uno de los agentes terapéuticos más importantes en el tratamiento de todo dolor, ora interno, ora externo.

El Extracto obra como por encanto en los casos de Reumatismo y el Unguento jamás falla en curar las Almorranas.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

## La acción curativa de la «Emulsión Scott,» no tiene límites

(Desconfíese de las imitaciones)

Certifico: Que durante mi práctica he obtenido excelentes resultados recomendando el uso de la «Emulsión Scott,» principalmente en la escrofulosis, tuberculosis, anemia, y otros muchos padecimientos que sería prolijo enumerar.

Dr. DOMINGO TERRERA Y DOMINGUEZ. Médico-Cirujano.

**VINO BUGEAUD** Tónico-Heurístico con QUINA y C.A.C.A.O. el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

## VACUNA

En el Centro de Vacunación establecido en la calle del Liceo número 30, se acaba de recibir la acreditada linfa Suiza, recomendada por las eminencias médicas por sus excelentes resultados prácticos. Se sitúa recibiendo cada día una linfa fresca. Se remite por el correo con su instrucción.

## REMITIDO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi estimado amigo:

Ruego á usted la inserción de las siguientes líneas en su digno periódico, mereciendo con ello un favor especialísimo su amigo y servidor,

EMILIO LÓPEZ DOMINGUEZ.

Al público

Le debo una satisfacción y se la doy cumplida, franca y noble, como corresponde á mi carácter, que, aunque jovial y festivo, es formal en todo lo que con el público se relaciona.

Publiqué el primer número de *El Incensario*, sin haberlo anunciado ni haber hecho propaganda alguna para solicitar el favor del público; así es que la venta no correspondió á mis deseos.

El segundo número, después de leído y haber gustado mucho, más de lo que yo me figuraba, tuvo general aceptación y era solicitado por todos, complaciéndome y haciéndome concebir halagüeñas esperanzas; pero la desgracia, que se complace en perseguirme, hizo que entre los varios vendedores buscados para la venta del periódico, tres de ellos no liquidaron cuentas á su tiempo.

Para cumplir debidamente con el favor que el público me ha dispensado, desde el primer domingo de Febrero, ó antes si pueda ser, reaparecerá *El Incensario* con mayores energías, sin miedos ni temores de ningún género, lleno de noticias interesantes, fundadas en la más severa verdad, con datos recogidos en el mismo centro donde la verdad se oculta, y escudado siempre con la ley, con la razón y la justicia. Bajo esta base sólida, espero que á mis deseos corresponderá el público, curioso siempre de encontrar un periódico que excite su curiosidad, publicando cosas de interés local, como las de los dos números que han visto ya la luz.

A más de la venta al público, necesaria en esta clase de publicaciones, ofrezco á aquél las ventajas siguientes:

Suscripción mensual, 0'25 céntimos de

peseta; Suscripción mensual y anuncio, 1 peseta.

Tienen, pues, derecho los suscriptores á esa propaganda que beneficia sus intereses, anunciando por tan módico precio su comercio ó su industria.

Desde el día se admiten suscripciones y anuncios en la calle del Buen Suceso número 2.

El pago adelantado.

Le anticipo las gracias, señor director, por su benevolencia admitiendo en su periódico este escrito, y sabe que le quiere su amigo,

EMILIO LÓPEZ DOMINGUEZ.

13 Enero 96.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Hilario, obispo, confesor y doctor.—Mañana, San Pablo, primer ermitaño, y San Mauro, abad.

**—JUBILLO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia parroquial de San Miguel, por don Mariano Belmonte, en sufragio de su padre.

—Ultimo dia en la parroquial del Salvador á la exposición del Santísimo Sacramento en forma de Jubileo, por don Juan Ogazon Romo y doña Elvira Gutierrez de la Solana, en sufragio de sus difuntos. El Excelentísimo Sr. Obispo concede cuarenta dias de Indulgencia por las oraciones que en la forma acostumbrada se rezaren en sufragio de sus difuntos.

—Mañana, primer dia de quinario solemne al Dulcísimo Nombre de Jesús, que la Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y San Bartolomé, dedica en la iglesia Hospital de su advocación, dando principio á las cuatro de la tarde, predicando los RR. PP. Misioneros del Inmaculado Corazon de María.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

+

LA SEÑORA.

**Doña Vicenta Cañete y del Rosal**

HA FALLECIDO.

Su desconsolado esposo don Simón Barrio Maqueda; sus padres don Cristóbal Cañete y doña Rafaela Barrio.

hermanos don José, don Raimundo; padres políticos, tios, primos, Director espiritual, albaceas testamentarias y demás parientes de la finada

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las tres de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

+

Sesto aniversario.

EL SEÑOR

**D. Manuel F. de Cañete y de la Fuente**

Falleció el día 14 de Enero de 1890.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la misa en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Su vida, hijos y hermana política ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios en sus oraciones.

+

LA SEÑORA

**Doña Maria Carbonell y Morand DE MORAND**

Falleció en Dénia el día 10 de Enero de 1896.

—B. I. P. A.—

Todos los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma (q. g. g.) de dicha señora, el miércoles 15 del corriente, en la iglesia parroquial de San Andrés, desde las siete á las diez de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hermanos y hermanos políticos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

EL SEÑOR  
**DON JOSÉ GONZALEZ CORREA**

Falleció el día 16 de Diciembre próximo pasado.

E. P. D.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar el santo sacrificio de la Misa en sufragio de su alma, el día 16 del corriente, en la iglesia parroquial de San Andrés, desde las ocho en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 dias de indulgencia por cada Padre Nuestro, Ayo María, Credo, por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que recibieren ó en general cualquier oración que aplicaren en sufragio del alma de dicho señor y rogando por los fines de la Iglesia.

Sus hijas doña Rosa y doña Josefa Gonzalez y Serrano suplican encarecidamente á sus amigos lo encomienden á Dios.

+

EL SEÑOR

**DON JOSÉ DE LLANO MERAS**

(Q. E. P. D.)

Falleció en Madrid el día 23 de Octubre de 1884, después de recibir los Santos Sacramentos.

Todas las misas que se celebren hoy en la parroquial de San Nicolás de la Villa, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su vida é hijos ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

## Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid 14 (2'5 madrugada.)

Los rebeldes han atacado á Managua, pueblo situado á 20 kilómetros de la Habana.

Después de una defensa heroica, los rebeldes fueron rechazados.

En Vedado, antiguo barrio de la Habana, estalló un petardo, causando gran alarma en el vecindario.

No ha habido desgracias que lamentar.—EXPRESS.

Madrid 14 (2'15 madrugada.)

En la Habana ha sido iniciada una suscripción nacional para allegar recursos con objeto de socorrer á los necesitados á causa de las tropelías cometidas por los insurrectos.

El general Martínez Campos ha telegrafado al Gobierno manifestándole que socorrerá á los más necesitados para evitar que la miseria les obligue á reforzar las filas de la insurrección.—EXPRESS.

Madrid 14 (2'20 madrugada.)

Máximo Gómez detuvo en Gabriel, á treinta kilómetros de la Habana, un tren.

Después de ordenar á los viajeros que se bajaran, los rebeldes incendiaron el tren, dejando á los viajeros en libertad.—EXPRESS.

Madrid 14 (2'35 madrugada.)

Ha sido preso en la Habana el redactor de un periódico americano, que estaba encargado de comprar armas con destino á los insurrectos.

En los centros oficiales ha sido desmentido el rumor que ha circulado de que el Gobierno trate de que se reúnan las Cortes en Marzo para votar créditos con destino á Cuba.—EXPRESS.

Madrid 14 (2'50 madrugada.)

El telegrama oficial recibido á última hora de Cuba dice que Máximo Gómez y Maceo fraccionaron sus fuerzas y se dirigen hácia Güira Melena y Vuelta abajo.

Siete columnas persiguen á dichos cabecillas.

Nuestras tropas han tenido siete encuentros con los insurrectos, causándoles varios muertos y heridos.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CINCUENTA AÑOS de uso general LA SALUD A DOMICILIO - LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.— Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.— Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dha., Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: En las principales farmacias y droguerías.

OBRAS DEL NUEVO MERCADO DE CÓRDOBA

Existiendo sobrantes algunas herramientas y enseres de la construcción, se anuncia la venta de aquellas, pudiendo dirigirse al actual estagista don Eduardo Lallaux ó al Delegado de la Empresa don Manuel Alfaro, en las obras del Mercado.

Entre los objetos en venta existe una máquina vertical de vapor, tres malaxores para hacer mortero; un carro de dos ruedas, via «Decauville», vagonetas y un número de rolizos de 1 á 9 m. 20 largo.

LA PALMA JUAN CAPDEVILLE VARDES

24, Librería, 24.—Córdoba CAMA SOMIER

UNICO DEPOSITO PARA LA PROVINCIA



PRECIOS SIMPLEMENTE ECONOMICOS

VENTA A PLAZOS NO MAS ROBOS Por 20 pesetas puede adquirirse el Aparato de Combinación Alarma Unico representante en Córdoba, Juan Capdeville 24, Librería, 24 CORDOBA

IMPORTANTE AL PÚBLICO JOSÉ BAREA

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas Toril 15 y Espartería 42

Precios. Cerdos, kilo, 4 reales 60 céntimos; lomo, arroba, 69 reales, kilo, 7; manteca 60 y 6; pajarillas 50 y 5; tocino fresco 475 y; idem añejo 76 y 7; jamones frescos 69 y 6, idem añejos 11; huesos 30 y 250; cabezas de cerdo 30 y 250; chorizos, kilo, 11; morcilla 650; menudos de 34 á 40 uno; tripa fresca 80 céntimos vara; idem salada 40; carne de vaca 6'08 kilo; idem de ternera 6'08 idem.

Para fuera

Tocino añejo á 60 reales arroba; idem salado 50.

Advertisement for Singer sewing machines. Includes text: 'Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales' and 'Máquinas Singer para coser á Ptas 2'50 semanales.' with a logo of a woman sewing.

LA COMP. FABRIL SINGER CORDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16 Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

No tenemos camas ni relojes; solo máquinas

SINGER

Pídanse catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16

PIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

Advertisement for 'A los que sufren de los nervios.' by Pierre Quévenne. Includes text: 'Acaba de aparecer la 25.ª edición de un opusculo que lleva por título: „Las enfermedades nerviosas y la apoplejía...“' and a list of doctors who recommend it.

Advertisement for 'PILDORAS DEHAUT'. Includes text: 'Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té.' and an illustration of a woman.

Advertisement for 'RHUM QUINQUINA PARA EL CABELLO'. Includes text: 'Agente general: F. Armenteras - Barcelona.' and an illustration of a woman.

Advertisement for 'LA URBANA' insurance company. Includes text: 'COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA' and 'Establecida en Paris 8, calle Le Peletier, desde el año 1865'.

Advertisement for 'FONDOS DE GARANTIA'. Includes text: 'Las existencias de la Compañia (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOS, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios ceses de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891, 80 millones de francos'.

Advertisement for 'EL CAÑON' shoes. Includes text: 'INTERESANTE Á TODOS. LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL'.

Advertisement for 'MARIANO BLANCAS' shoes. Includes text: 'TALLER DE MARMOLES DE MARIANO BLANCAS LICEO 53, Y CRISTOBAL COLON 58 FRENTE AL GRAN CAPITAN CORDOBA'.

Advertisement for 'SÁNDALO PIZÁ' medicine. Includes text: 'PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS' and an illustration of a medicine bottle.

Advertisement for 'NEURALGIAS' medicine. Includes text: 'Pildoras del Doctor Mousette' and 'Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes...'.

Advertisement for 'AUMENTA TÓNICO ORIENTAL' hair product. Includes text: 'Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO PERFUMA' and an illustration of a woman's head.

Vertical list of real estate and business notices. Includes text: 'Venta y arrendamiento. Se hace de la casa número 8 calle de Carlos Rubio...' and 'Arrendamiento. Desde el día 6 para San Miguel próximo, se hace del cortijo "Gaspagar Nuevo..."'.